



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento de la Resolución No. CSJATR18-776 del 23 de octubre de 2018, “Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Barranquilla y Tribunal Administrativo del Atlántico, convocado mediante Acuerdo No. CSJATA17-647”

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria 4/ Avisos, y, además en CORPORACION y Resoluciones 2018.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el 23 de Octubre de 2018 a las 08:00 a.m. “Término de cinco (5) días hábiles”.

Se desfija el 30 de Octubre de 2018 a las 5:00 p. m.

En Barranquilla a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018).

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta

AAPS